



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

142
25101

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216920046751

Fecha: 20-01-2021

20216920046751

Bogotá, D.C.

692 -AGDL- PLANEACIÓN

Doctor

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Carrera 8 No 9-83

Tel: 3274900

Asunto: Derecho de petición

Ref.: 20204602663362

Respetado Doctor Montero:

Muy respetuosamente me dirijo a usted, dando traslado al derecho de petición, citado en la referencia y de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en donde la peticionaria Yudy Esperanza Moreno Sánchez realiza una denuncia sobre mal manejo de recursos del programa distrital de estímulos.

Solicito dar respuesta a la peticionaria directamente al correo electrónico yems200983@hotmail.com

Solicitamos dar respuesta oportuna conforme a la misionalidad de la entidad.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde (E) Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María José Cabarcas Cárdenas – Profesional de Planeación

Revisó y Aprobó: Jacobo Pardey – Profesional Especializado Planeación FDLCB

Anexos: Radicado No. 20204602663362 (3 folios)

Alcaldía local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0112
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



20217100028812

Fecha: 01/03/2021 11:00

Asunto: Traslado Derecho De Petición - Alcaldía

Remilente: Alcaldía Local De Ciudad Bolívar

Destino: 750.Derecho de Petición

Por: ALEBU | Anexos: 2 Folios : 1-

SCRD: